

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0054868

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 4965

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 265'901.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990089035001

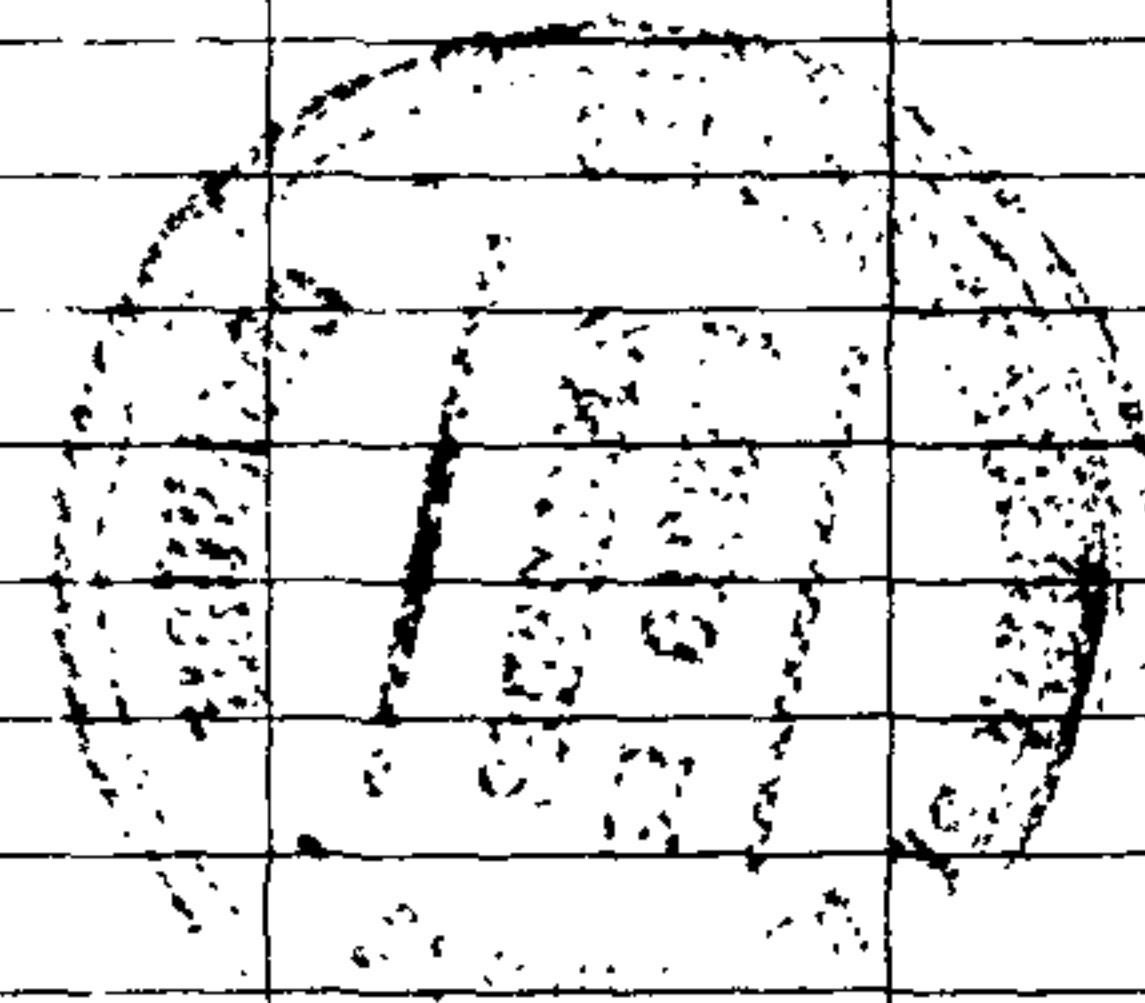
RAZON SOCIAL

PREFLOSA PREDIAL FLORA S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARCIA AMADOR DE BOHMAN	Ecuatoriana	0902325042		160.072	160'072.000
2	IVAN BOHMAN C. A.	Ecuatoriana	0990320810001		85.620	85'620.000
3	VIVEKA BOHMAN DE YCAZA	Ecuatoriana	0908712441		13.827	13'827.000
4	MARCIA BOHMAN DE MOSCOSO	Ecuatoriana	0908676943		3.191	3'191.000
5	JOHANNA BOHMAN DE NOBOA	Ecuatoriana	0908712458		3.191	3'191.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

29 ABR 1999



Certifico que la información es correcta

TOTAL

265'901.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 27 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL